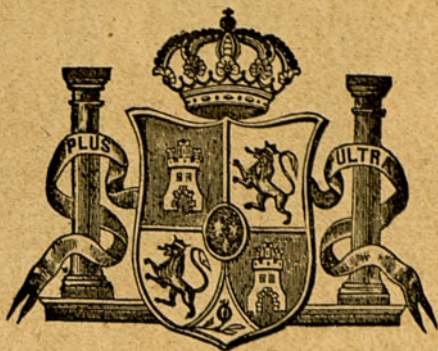


PRECIO DE SUSCRICION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10
 Por tres id..... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65
 Por tres id..... 6
 Un número.... 0'25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE BURGOS.

Esta Junta, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 del Real decreto de 5 de Noviembre último de Adaptacion de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890 á las elecciones provinciales y municipales, ha determinado las Secciones cuyos Comisionados Interventores tienen que concurrir, bajo la responsabilidad penal que establece el título 6.º de dicha ley, á la Junta de escrutinio general que ha de tener lugar el jueves 21 del corriente en la Capital de cada uno de los dos distritos electorales para Diputados provinciales en los cuales ha de verificarse la eleccion del dia 17 del

actual, en la forma que á continuacion se expresa:

Distrito de Aranda y Roa.

Aranda de Duero.....	3
Gumiel de Izan.....	2
La Aguilera.....	1
Campillo de Aranda.....	1
Castrillo de la Vega.....	1
Fresnillo de las Dueñas.....	1
Fueutelcesped.....	1
Fuentespina.....	1
Gumiel del Mercado.....	1
Milagros.....	1
Peñaranda de Duero.....	1
Quemada.....	1
Quintana del Pidio.....	1
San Juan del Monte.....	1
Santa Cruz de la Salceda.....	1
Torregalindo.....	1
Vadocondes.....	1
Villalba de Duero.....	1

Villanueva de Gumiel.....	1
Zazuar.....	1
Fuentecen.....	1
Haza.....	1
<i>Distrito de Miranda y Villarcayo.</i>	
Miranda de Ebro.....	2
Oron.....	1
Ameyugo.....	1
Bugedo.....	1
Ayuelas.....	1
Pancorbo.....	1
Villanueva del Conde.....	1
Encio.....	1
Bozoo.....	1
Valluércanes.....	1
Miraveche.....	1
Santa Maria Rivarredonda.....	1
Altable.....	1
Condado de Treviño.....	2
Añastro.....	1
Santa Gadea del Cid.....	1

La Puebla de Arganzon.....	1
Partido de la Sierra en Tobalina.....	1
Valle de Tobalina.....	2
Trespaderne.....	1
Berberana.....	1
Junta de Villalba de Losa.....	1

Lo que se publica en este Boletín extraordinario para que llegue á conocimiento de los Alcaldes y de los Comisionados Interventores de los pueblos designados y de todos los demás distritos municipales pertenecientes á los dos citados distritos electorales para Diputados provinciales.

Burgos 10 de Mayo de 1891.—
 El Presidente, Toribio Gonzalez de Medina.—P. A. D. L. J. P. D. C. E.,
 El Secretario, Antonio Azpiroz.

